



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007899-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a distintas cuestiones sobre el servicio 112.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007809 a PE/007908.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, María Rodríguez Díaz, Ángel Hernández Martínez, Alicia Palomo Sebastián, Sergio Iglesias Herrera, Rosa Rubio Martín, José Francisco Martín Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulamos a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Están redactados los pliegos de condiciones del servicio de llamadas de emergencias 112?
2. ¿Qué mejoras recogen para la plantilla del 112?
3. Sobre el incremento respecto a los anteriores pliegos, ¿En qué se invertirá la diferencia?
4. ¿El aumento en que forma repercutirá en las condiciones laborales de la plantilla?
5. ¿El aumento repercutirá en el incremento de la plantilla?
6. ¿De qué modo se garantiza la subrogación del personal?
7. ¿Dispone el colectivo de empleados del 112 que prestan servicio para la Junta de un convenio propio sectorial autonómico?
8. ¿La plantilla de trabajadores del 112 que prestan servicio para la Junta continuará bajo el convenio de telemarketing?
9. ¿Se prevé incrementar el número de horas de plantilla que sea contratada?
10. ¿Cuál será el número mínimo de personas por turno?
11. ¿Se garantizará respetar el número máximo de horas presenciales en sala de 1590 al año?
12. ¿Qué empresa se va a hacer cargo del servicio hasta que entre en vigor este pliego?
13. ¿Hay algún estudio que justifique la externalización del servicio público de llamadas de emergencias 112?

Valladolid a 07 de septiembre de 2021

Los Procuradores y Procuradoras

José Luis Vázquez Fernández,

María Rodríguez Díaz,





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Ángel Hernández Martínez,

Alicia Palomo Sebastián,

Sergio Iglesias Herrera,

Rosa Rubio Martín,

José Francisco Martín Martínez,

